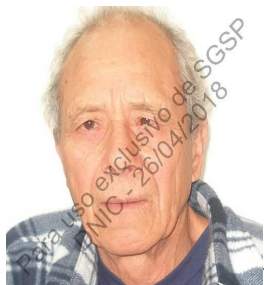


**PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**  
**COMUNICADO DE PRENSA N° 092/19**  
**Rivera, 03 de Abril del 2019.**

**SOLICITUD DE COLABORACIÓN:**



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **José Francisco OLIVERA GUTIÉRREZ, uruguayo de 75 años**, es de complexión delgado, cutis blanco, 1,78 de altura, calvo, vestía al momento pantalón deportivo color negro, remera color roja, se desplazaba en una bicicleta tipo montaña color celeste, falta de su hogar sito en calle Proyectada A N° 598, Barrio Mandubí. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 2152-6010 de Seccional Novena.

**SOLICITUD DE COLABORACIÓN:**



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la adolescente **Karen Daniela CAMARGO ESCOBAR, uruguayana de 14 años de edad**, es de cutis morocho, complexión delgada, estatura media, cabellos lacios por el hombro, posee cicatrices en todo el brazo derecho, y falta de su hogar sito en calle Celia Bueno de Arizaga N° 2387, Barrio La Pedrera. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 2152-6010 de Seccional Novena.

**AMP. CDO 091/19 – VIOLENCIA DOMÉSTICA – FORMALIZACIÓN:**

Relacionado con la intervención de **un masculino de 25 años**, el que se encontraba requerido atento a denuncia en su contra por violencia doméstica, actuación llevada a cabo por parte de efectivos de la Unidad Especializada en Violencia Doméstica y de Género, con apoyo de la División Especializada en Delitos Complejos, en el Asentamiento La Colina.

En la jornada de ayer, conducido ante la Sede Judicial y culminada la Instancia correspondiente, el Magistrado de Turno dispuso: **"FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL MASCULINO, CONDENASE COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE REITERADOS DELITOS DE VIOLENCIA DOMESTICA ESPECIALMENTE AGRAVADO Y DOS DELITOS DE AMENAZAS A LA PENA DE VEINTE (20) MESES DE PRISIÓN EFECTIVA, CON DESCUENTO DE LA PREVENTIVA SUFRIDA, SIENDO DE SU CARGO LAS PRESTACIONES LEGALES DE RIGOR. EN CARÁCTER DE PENA ACCESORIA IMPONESE AL CONDENADO UNA REPARACIÓN PATRIMONIAL PARA LA VICTIMA EQUIVALENTE A DOCE INGRESOS MENSUALES O DOCE SALARIOS MÍNIMO DEL REFERIDO"**.

### **AMP. CDO 091/19 – VIOLENCIA DOMÉSTICA – FORMALIZACIÓN:**

Relacionado con la actuación llevada a cabo por efectivos del G.R.T., los que intervinieron a **un masculino de 44 años**, en **inmediaciones de calle Japón entre Simón del Pino y Bernabé Rivera**, quien se encontraba requerido atento a denuncia en su contra por violencia doméstica, permaneciendo a disposición de la Fiscalía para ser indagado en relación al hecho que se investiga.

En la jornada de ayer, conducidos ante la Sede Judicial y culminada la Instancia correspondiente, el Magistrado de Turno dispuso: **"PROHIBICIONES DE COMUNICACIÓN Y ACERCAMIENTO DEL DENUNCIADO HACIA LA DENUNCIANTE POR 180 DÍAS COMO ANTES DISPUESTO, UNA VEZ QUE CRUCE LA FRONTERA PARA SU DOMICILIO QUE POR EL LAPSO DE TIEMPO ESTIPULADO QUE NO REGRESE A TERRITORIO URUGUAYO. CONTINÚAN LA CUSTODIA HASTA ENTRAR AL SISTEMA DE MONITOREO ELECTRÓNICO"**.

### **AMENAZAS – FORMALIZACIÓN:**

En la pasada jornada, Policías de la Jefatura de Salto, intervinieron **un masculino de 48 años**, el que se encontraba requerido por la Justicia de Rivera, por haber realizado amenazas en la redes sociales Facebook, de lesionar físicamente con arma de fuego, a **un masculino de 39 años**.

En la jornada de ayer, conducidos ante la Sede Judicial y culminada la Instancia correspondiente, el Magistrado de Turno dispuso: **"FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO AL MASCULINO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE VIOLENCIA PRIVADA A LA PENA DE DOCE (12) MESES DE PRISIÓN CON CUMPLIMIENTO BAJO EL RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA, CON DESCUENTO DE LA PREVENTIVA SUFRIDA. CON LA IMPOSICIÓN DE LAS SIGUIENTES CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LIBERTAD VIGILADA . A) RESIDIR EN UN LUGAR DETERMINADO A EFECTOS DE LA SUPERVISIÓN, ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA DE LA OSLA, DEBIENDO CUMPLIR EL PLAN DE INTERVENCIÓN Y EJERCER EL OFICIO QUE ESA ENTIDAD DETERMINE, B) LA PRESENTACIÓN SEMANAL ANTE LA SECCIONAL POLICIAL CORRESPONDIENTE A SU DOMICILIO , CON OBLIGACIONES DE PERMANENCIA POR UN LAPSO DE DOS HORAS CADA VEZ, C) PROHIBICIÓN DE ACERCAMIENTO Y COMUNICACIÓN DE CUALQUIER TIPO AL DENUNCIANTE Y A SUS FAMILIARES.**

### **PERSONA INTERVENIDA – FORMALIZACIÓN:**

En la jornada de ayer, personal Seccional Primera, intervino a **un masculino de 32 años** de edad en Plaza Flores, el que compulsado resulto con varias requisitorias pendientes atento a eventos de la División Territorial N° 1, el que fue derivado a dicha dependencia y permaneció a disposición de la Fiscalía de Turno , para ser indagado en relación a los hechos que se investigan.

Conducido ante la Sede Judicial y culminada la Instancia correspondiente, el Magistrado de Turno dispuso: **"FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL MASCULINO CONDENASE COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE APROPIACIÓN INDEBIDA, TRES DELITOS DE HURTO SIENDO DOS DE ELLOS ESPECIALMENTE AGRAVADOS Y UNO DE ELLOS EN GRADO DE TENTATIVA Y UN DELITO DE RECEPCIÓN, TODOS EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL ENTRE SI A LA PENA DE VEINTICUATRO (24) MESES DE PRISIÓN EFECTIVA, CON DESCUENTO DE LA PREVENTIVA SUFRIDA Y SIENDO DE SU CARGO LAS PRESTACIONES LEGALES DE RIGOR.**

## **ESTUPEFACIENTES – PERSONA INTERVENIDA:**

En horas de la madrugada personal de Aduanas, en puesto de control de Curticeiras, momentos que realizaban control de rutina en un ómnibus con destino a Montevideo, constataron que en una de las bodegas, había en el interior de un bolso **12 bultos de forma rectangular, envueltos en cinta de color marrón corresponder a sustancia en polvo prensada, presuntamente COCAINA, pesando 12.605 Kilogramos**, logrando la intervención de **un masculino de 33 años de edad**, el que permanece a disposición de la Fiscalía de Turno para ser indagado en relación al hecho que se investiga.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Antidrogas.

## **RAPIÑA:**

**"HERIDA CORTO CONTUSA REGIÓN OCCIPITAL, MÚLTIPLES ESCORIACIONES EN DORSO, TÓRAX, ABDOMEN Y EXTREMIDADES, HEMATOMA EN DORSO"**, fue el diagnostico medico para un masculino, el que en la jornada de ayer, próximo a la hora 20:00, momentos que caminaba por **calle Chasque de los Santos esquina M. Freire**, fue **abordado por dos masculinos** los que le efectuaron golpes con un objeto contundente en la cabeza y en el cuerpo, y le sustrajeron **un par de championes marca Nike, color negro, una remera marca Adidas, color blanco, una billetera color negro la que contenía documentos varios y la suma de R\$ 270 (reales brasileños doscientos setenta)**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

## **HURTO:**

En la madrugada de ayer, de una Escuela Pública en calle Juana de Ibarbourou, entre Diego Lamas y Reyes, hurtaron **11 bolsas de leche en Polvo de 1 litro cada una**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

## **HURTO:**

En la madrugada de ayer, de una finca en calle paralela a Ruta 5, Barrio La Virgencita, hurtaron **un tejido de 1,50 de altura x 12 metros de largo**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

## **HURTO:**

En la tarde de ayer, hurtaron la **moto marca Zanela modelo ZB, matricula FAB447, color rojo**, la que se encontraba estacionada en calle Avda. Manuel Oribe y Mr. Vera.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

## **HURTO:**

De una chacra ubicada en Camino Las Tunitas, hurtaron: **una garrafa de gas de 3 kilos y 20 metros de cable**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

#### **SINIESTRO DE TRANSITO:**

**"POLITRAUMATIZADO MODERADO,"** fue el diagnóstico médico para el conductor de la moto marca **Winner**, matrícula **FAH682**, el cual en la tarde de ayer, en calle Wilson Ferreira Aldunate y Juana de Ibarbourou, colisionó con el auto marca **Citroen** matrícula **FTX108**, conducido por un masculino quien resulto ileso..

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

#### **SINIESTRO DE TRANSITO:**

**"POLITRAUMATIZADA EN RUTA NACIONAL, SE TRASLADA A RIVERA",** fue el diagnóstico médico para una femenina que viajaba como acompañante y para el conductor del auto **VW** matrícula **AAP8323**, que circulaban por Ruta 30, y a la altura del km 239,8, perdió el dominio del vehículo volcando sobre la Ruta.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de Seccional Tercera.

#### **SINIESTRO DE TRANSITO:**

**"POLITRAUMATIZADO LEVE"** fue el diagnostico medico para un adolescente de 12 años de edad y **"TRAUMATISMO LEVE AMBOS PIES. SIN OTRA LESIÓN"** para un adolescente de 14 años, los que en la tarde de ayer, momentos que caminaban por calle Luis M. Techera y Av. Italia, Barrio Santa Isabel,  **fueron embestidos por un auto color negro que circulaba a alta velocidad dándose a la fuga sin prestar auxilio.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

#### **OPERATIVO P. A. D. O:**

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en Barrios: Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos, Bella Vista y Paso de la Estiva.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.